

ACTA
Reunión Extraordinaria Virtual Sincrónica
del Senado Académico
Celebrada el 18 de febrero de 2021



Senado Académico
Secretaría

José M. Alemán Rivera
Javier R. Almeyda Loucil
Marta Alvarez Burgos
Sylvia Bofill Calero
Agnes M. Bosch Irizarry
Carmen Campos Esteve
Yavier Caraballo Rivera^A
Néstor M. Carballeira Cabranes
Mayra B. Chárriez Cordero¹
Luz M. Clemente Antino²
Jorge L. Colón Rivera
Eliseo R. Colón Zayas
Juan C. Delgado Rodríguez
Gloria Díaz Urbina
Noraida Domínguez Flores³
Elba A. Echevarría Díaz
Leticia M. Fernández Morales
Luis A. Ferrao Delgado
Carmen Figueroa Jiménez
Ivonne Figueroa Hernández
Ileana Galanes Rivera
Anna Georas Santos
Michel Godreu Robles
Amarilis González Rivera
Carlos I. González Vargas
Rafael L. Irizarry Odlum
Heeralal Janwa
María I. Jiménez Chafey
Mayra O. Jiménez Montano⁴
María J. Jiménez Silva
Myrna López de Pinto
Nicolás A. Luzzi Traficante

Rubén O. Maldonado González
Edwin J. Martínez Hernández
María del R. Medina Díaz
Julio Y. Mercado Ávila
Dolores Miranda Gierbollini
Vivian I. Neptune Rivera
Marcial E. Ocasio Meléndez
Channel J. Peñaloza Parrilla
Marian E. Polhill
Ana H. Quintero Rivera
Rosaura Ramírez
Lilliana Ramos Collado^A
Nadjah Ríos Villarini
Manuel A. Rivera Acevedo
Miguel A. Rivera Álvarez
Tayna Mia Rivera Rodríguez
Juanita Rodríguez Marrero
Javier E. Rodríguez Rodríguez
Marina T. Rodríguez Seguí
Diego Ruiz Ruperto
Carlos J. Sánchez Zambrana
Janine Santiago Santiago
James P. Seale Collazo
Aurora M. Sotográs Saldaña
Nellie E. Torrado Pérez
Bianca N. Valdés Fernández
Julio C. Vallejo González
Angélica Varela Llavona
Robinson Vázquez Ramos
Lizzette M. Velázquez Rivera
Betsaida Vélez Natal
Lcda. Carolyn Guzmán Agosto*

A: Ausente

E: Excusado(a)

FRRP: Fuera del Recinto en Gestión Oficial

*Procuradora Estudiantil, invitada permanente

1 Representada por: Dr. Edwin Vega Milán, Facultad de Educación

2 Representada por: Sr. Delvin Caraballo, Consejo General de Estudiantes

3 Representada por: Prof. Mariam Feliciano García, Sistema de Bibliotecas

4 Representada por: Arq. Carola Ballester, Escuela de Arquitectura

Presidió: Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector

Secretaria del Senado: Dra. Claribel Cabán Sosa

Secretaria de Réconds: Sra. Yahaira Ramírez Silva

Asesor Parlamentario: Dr. Angel Echevarría Arzán

Una vez verificado el cuórum¹, dio comienzo la Reunión Extraordinaria a Distancia celebrada de forma sincrónica a partir de la 1:00 PM hasta las 2:30 PM, utilizando la plataforma Teams. La agenda fue la siguiente:

Agenda

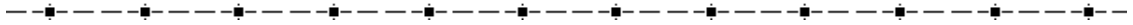
Senado Académico
Secretaría

1. Diálogo con el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock
2. Clausura

¹ Cuórum:

Total de senadores:	63
Fuera del Recinto en gestión oficial:	<u>- 0</u>
Total:	63

Cuórum:	33
Votos necesarios para aprobar una moción:	18



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Una vez constituido el cuórum en la reunión sincrónica del 18 de febrero de 2021, a través de Teams, los trabajos comenzaron a la 1:00 p.m. El señor Rector saludó al Cuerpo y dio la bienvenida a los nuevos senadores:

- ✓ **Jorge García Báez**, senador estudiantil por la Facultad de Ciencias Naturales
- ✓ **Tayna Mia Rivera Rodríguez**, senador estudiantil por la Facultad de Educación

Punto núm. 1: Diálogo con el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Jorge Haddock

El señor Presidente saludó al Cuerpo y reconoció la presencia del Dr. José Perdomo, Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles y del Dr. Ubaldo Córdova, Vicepresidente de Asuntos Académicos y de la licenciada Hernández.

*Senado Académico
Secretaría*

En términos generales, agradeció a la facultad del Recinto de Río Piedras porque se pudo continuar la tarea académica y administrativa para que los estudiantes pudieran completar el semestre de manera satisfactoria. Además, expresó que gracias al plan de trabajo que él presentó a la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico y el cual incluía digitalización, práctica de cero papeles y educación a distancia, fue factor para poder completar la tarea académica sin interrupciones.

En los once recintos se continúa con la transformación académica para que los estudiantes tengan programas relevantes, actualizados y de vanguardia. Estos están acreditados por la *Middle States Commission on Higher Education* para ofrecer cursos y programas a distancia. En cuanto al tema del presupuesto, informó que este año se detuvieron los recortes, tuvieron un presupuesto de \$501 millones. Se ha mantenido el presupuesto consolidado y continuarán trayendo ingresos externos en todas las regiones donde les sea posible. De la misma manera espero tener la oportunidad en el modelo nuevo presupuestario cuyo propósito es beneficiar a los once recintos.

Finalizada la introducción del señor Presidente, se concedieron turnos a los senadores que así lo solicitaron para formular preguntas o comentarios. Entre los temas que se discutieron y/o presentaron están la concesión de una plaza docente con rango de catedrático al señor Presidente, presupuesto, proceso de vacunación al personal de la UPR contra el COVID-19, transición de la plataforma de Google a Microsoft, Reforma Universitaria, entre otros. A continuación, se destacan algunas de las preguntas y/o preocupaciones del Cuerpo:

- **Concesión de la Junta de Gobierno al Dr. Jorge Haddock de una plaza docente con rango catedrático, en el Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas del Recinto**

de Río Piedras – El Caucus Claustral se expresó en cuanto a este asunto y entienden que no responde a los mejores intereses de la UPR, ya que carece de validez jurídica. La Junta de Gobierno no está facultada en Ley ni en el Reglamento General de la UPR a conceder plazas docentes en departamentos académicos en la Universidad. Ante esto existen dos alternativas, que la Junta revoque la decisión tomada en diciembre de 2020, o que el señor Presidente renuncie voluntariamente a esa plaza docente y la solicite de manera reglamentaria, según los estatutos de la UPR.

R: El señor Presidente se remontó al 2018 cuando se le hizo la oferta para el nombramiento donde incluye la cátedra luego de dos años de evaluación. En aquel momento lo encontró ser algo común porque esto se acostumbra en universidades alrededor del mundo. La Junta de Gobierno está actuando dentro de sus facultades de ley.

- **Presupuesto** - ¿Cuáles serán las implicaciones para la reestructuración administrativa que había contemplado inicialmente tanto a nivel central como a nivel del Recinto de Río Piedras? ¿Cuáles serán las prioridades que contemplará al respecto? Entre esas prioridades, ¿existe alguna como la otorgación e incremento de plazas en el Recinto, la remuneración para ascensos en rangos y otros beneficios relacionados con retiro, convenio colectivo, entre otros?

R: El señor Presidente compartió brevemente algunos de los aspectos. En el plan fiscal que existía cuando asumió el puesto había unos conglomerados, conocidos como consolidaciones académicas-administrativas. La premisa de ese plan fiscal era que iban a haber despidos y cierres de recintos. A su llegada, convencieron a la Junta de Supervisión Fiscal de que la idea de los conglomerados no es beneficioso para la UPR. Han continuado la eficiencia administrativa, a través de la tecnología, para reducir gastos. En término de presupuesto, están creando uno donde el Recinto de Río Piedras reciba todo el ingreso de matrícula graduada, de los costos directos y otro tipo de incentivo para que los profesores que tengan intereses diversos puedan crear el perfil de su tarea académica de acuerdo a sus intereses o ejecutorias a través de los años. En resumen, se continúa creando la universidad ágil, autónoma donde los rectores, decanos y directores de departamento puedan ejercer planes estratégicos para poder responder a los intereses y necesidades del claustro y de los estudiantes dependiendo de la idiosincrasia de cada departamento y profesor para poder permitir a la comunidad en general continuar creciendo en su desarrollo profesional.

- **Asistencia económica para el personal no docente ante la pandemia** – Se presentó una preocupación de que el personal no docente del Recinto de Río Piedras no ha recibido asistencias económicas como lo recibió el personal docente y estudiantes. El personal no docente que trabaja en las bibliotecas y que asiste a los decanatos estudiantiles en cada facultad son

esenciales. En efecto, ¿no se ha asignado ninguna partida hacia el personal no docente a nivel central?

R: El señor Presidente respondió que es importante establecer el trasfondo del modelo presupuestario. Todo el dinero del presupuesto se le asignó a los recintos al principio de año, por lo que en Administración Central no se retuvo dinero. Por tanto, cada recinto asigna dinero a las distintas partidas. A ese presupuesto, se le suman \$86 millones de los fondos CARES Act, 40.5% de ese dinero era designado estrictamente para los estudiantes y la otra parte para atender la educación a distancia. Los recintos están trabajando en sus planes para la distribución de esos fondos, por lo que pueden verificar si la ley lo permite, ofrecer algún tipo de ayuda económica a los empleados no docentes.

- **Protocolo de Admisión Central sobre la admisión condicionada para atender y facilitar la admisión de estudiantes adultos que solicitan al Recinto** - Se solicitó dar seguimiento a la Certificación Núm. 80, Año Académico 2018-20219, del Senado Académico, donde se acordó solicitar la revisión y actualización del protocolo de admisión central incorporando el inciso de la admisión condicionada para atender y facilitar la admisión de estudiantes adultos que solicitan al Recinto.

R: El señor Presidente indicó que ésta ha sido una preocupación suya y de su administración desde el comienzo. El pedido a los 11 recintos ha sido que revisen los procesos de admisiones subgraduadas y graduadas. En la Junta Universitaria se ha atendido este asunto y establecieron un documento robusto con los pasos a seguir. Ya tienen todos los elementos, necesitan la agilidad de los procesos, evaluación y atemperar a las necesidades del programa algunos requisitos que existen.

- **Transición de la plataforma de Google a Microsoft** – Se presentó una preocupación de que en medio de la pandemia se llevó a cabo una transición de plataforma a Microsoft. Hay estudiantes que reportan que tienen problemas para recibir correo, además de lapsos de seguridad. Por lo que se preguntó, ¿cómo se justifica esta transición?

R: El señor Presidente respondió que la migración a Microsoft fue resultado de la pausa en el seguro cibernético de la Universidad. La UPR ha sufrido ataques cibernéticos y en uno de los recintos hubo secuestro de datos. El seguro a principio del verano suspendió la póliza de seguro cibernético hasta que se responda cómo se ha mejorado la seguridad cibernética. Por su parte, reconoció que la comunicación entre la Administración Central y los recintos no fue efectiva. En información que se había recibido, la mayoría de las herramientas que los profesores y estudiantes estaban utilizando no se iban a ver afectadas. El único cambio era que, por razones de seguridad cibernética, el correo electrónico oficial sería Outlook. De acuerdo con las estadísticas en el portal, hubo una protección inmediata y disminución de

ataques cibernéticos lo cual les permite recuperar la póliza de seguridad cibernética, proteger la identidad y los datos de la comunidad universidad. Se espera que, una vez logren migrar toda la comunidad universitaria a Outlook esa seguridad cibernética mejorará.

- **Vacunación contra el COVID-19** – Se preguntó si se está haciendo alguna gestión por parte del Recinto de Río Piedras para una posibilidad que puedan vacunar a toda la comunidad universitaria.
R: El señor Presidente respondió afirmativamente y añadió que se ha reunido con el General Reyes y, posteriormente, con personal de la Oficina del Secretario de Salud. Ambos han presentado dos planes distintos. El General Reyes indicó que no necesitaban centro de vacunación, pero solicitó que la Universidad esté preparada con una lista de empleados que se deseen vacunarse y, posteriormente, se hará lo mismo con los estudiantes. En término del Secretario de Salud solicitaron que los recintos que tengan escuelas de enfermería se preparen para ser centro de vacunación. La idea es que una vez existan los suministros la Universidad esté lista.
- **Fondos generados con los programas en línea** - La Certificación Núm. 32, 2020-2021, de la Junta de Gobierno, genera duda a nivel de presupuesto. Por lo que se preguntó si contemplan que los fondos generados por los programas en líneas se queden en los recintos, escuelas y facultades que los trabajan para que puedan beneficiarse para sus necesidades docentes o si de alguna manera el dinero va al fondo general, cómo sería la distribución.
R: El señor Presidente reconoció, felicitó y agradeció que la Escuela de Derecho fue de las primeras en el Sistema UPR que estaba lista para lanzarse a distancia al principio de la pandemia y en tener programas en línea. Este año el presupuesto de los recintos incluye los ingresos de matrícula graduada íntegros. Mientras el modelo presupuestario lo permita, todo ingreso de matrícula graduada va directamente al recinto que lo genera.
- **Reforma Universitaria** – Se preguntó cuál era su sentir sobre el Proyecto del Senado de Puerto Rico 172 de la Reforma Universitaria.
R: El señor Presidente respondió que existe un memorial explicativo y reconoce como presidente que hace falta una reforma universitaria y coincide con que los principios de la reforma universitaria, según presentada, responden a las necesidades de la UPR. Solicita a la comunidad universitaria continuar el diálogo y estudiar las maneras de cumplir los ocho principios en vista al posible impacto en la acreditación, en la ley corporativa y en la eliminación de burocracia.
- **Presupuesto para plazas docentes aprobadas** – Se preguntó, ¿por qué las plazas aprobadas para el recinto salen del dinero de los contratos y la Administración Central no dio ese presupuesto?

R: El señor Presidente respondió que, como explicó anteriormente, en la Administración Central no retienen presupuesto más allá del necesario para atender asuntos del Sistema. Todo el dinero se asigna a los recintos y unidades al comienzo de año académico. El 96% del presupuesto de la UPR es nómina, incluyendo la aportación al plan médico y al retiro. Por lo tanto, le han otorgado la autonomía a los recintos para que puedan asignar ese presupuesto de una manera consistente con su plan estratégico.

- ¿Se tomó en consideración la métrica de estudiantes por profesor al otorgar las plazas docentes a los diferentes recintos? Si se tomó en consideración esa métrica, ¿se puede compartir la información?

R: El señor Presidente indicó que la respuesta corta es no en este ciclo y sí, para el próximo ciclo. Acaban de recolectar los datos y están creando una cultura de avalúo decisional basado en números, pero no tenemos un sistema consistente. Próximamente, traerán un sistema ERB para que los datos estén disponibles de una manera rápida y confiable. En el caso de que este año por ser la primera vez en muchos años que se otorgan estas plazas lo hicimos de una manera lo más flexible posible.

- **Plazas docentes asignadas a la Facultad de Administración de Empresas** – Se preguntó si, la plaza que el Dr. Jorge Haddock va a ostentar en la Facultad de Administración de Empresas es una de las tres plazas docentes asignadas o es un presupuesto aparte.

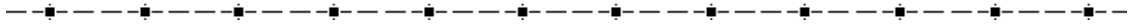
R: El señor Presidente respondió que ocupará la plaza de docente cuando termine su presidencia. Su nombramiento como presidente tiene 2 ½ años en vigencia, ya que es de cinco años y es renovable. Tiene entendido que son unos fondos adicionales, eso lo trabajó la Junta de Gobierno directamente con el Recinto de Río Piedras.

Finalizado el tiempo de la reunión y las preguntas, el señor Presidente expresó su agradecimiento al señor Rector y al Senado Académico por la oportunidad de diálogo.

Punto núm. 2: Clausura

Los trabajos de la presente sesión clausuraron a las 2:32 pm.


Yahaira Ramírez Silva
Secretaria de Récord



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Certifico correcto:

Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado Académico
Según aprobado el 18 de marzo de 2021.

Senado Académico
Secretaría